



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE
TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
CELEBRADA EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

ASISTENTES:

Presidencia:

Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares,
Directora General de Movilidad y Litoral

Vocales

Consumidores y Usuarios

Sr. D. José Rives.

Representante de la FROET

Sr. D. Antonio Torres Borrego

Delegación de Gobierno

Sr. D. Juan Esteban Sánchez Blanco

Jefatura Provincial de Tráfico

Sra. D^a. Susana González Salamanca

**Federación de Municipios de la Región de
Murcia**

Sr. D. Alfonso Manuel Guirado Egea

Jefe de Servicio de Transportes

Sr. D. Antonio Sánchez- Solís de Querol

Ingeniero Técnico de Obras Públicas

Sr. D. José Antonio Teruel Guillamón

Ingeniero Caminos, Canales y Puertos.

Sr. D. Alfonso Muñoz Gea

Secretario suplente:

Sr. D. Jorge Juan Espinosa Bascuñana



En Murcia, siendo las 9:40 horas del día 2 de septiembre de 2021, con la asistencia señalada, y bajo la presidencia de Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares, Directora General de Movilidad y Litoral, se constituye válidamente en primera convocatoria la Comisión Permanente del Consejo de Transportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Se inicia la sesión con la intervención de la Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares, Directora General Movilidad y Litoral, dando la bienvenida a todos los asistentes y agradeciendo su asistencia.

A continuación, se somete a debate el punto primero del orden del día, procediéndose a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 12 de febrero de 2021, que resulta aprobada por unanimidad.

Posteriormente, se somete a debate los puntos del dos al veintiocho del Orden del día, relativos a información de anteproyecto para el establecimiento del servicio de transporte público de viajeros y solicitudes de autorización para la prestación de un servicio de transporte regular de viajeros de uso especial.

Interviene La Presidenta, D^a Marina Munuera Manzanares, introduciendo a los asistentes sobre los 7 anteproyectos sometidos a información.

Toma la palabra D. Antonio Torres Borrego, preguntando sobre lo que supone para los anteproyectos su paso por el Consejo indicando que no ha habido tiempo suficiente para la lectura de los mismos.

Seguidamente, D^a Marina Munuera Manzanares, indica que se trata de un trámite administrativo en la tramitación de los mismos.

Toma la palabra D. Antonio Sánchez-Solís de Querol, aclarando que dentro del proceso para la aprobación final en Consejo de Gobierno hay otros trámites, como la información pública mediante la publicación reciente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y el sometimiento a la consideración del Consejo Asesor de Transportes, indicando que durante la celebración de la presente comisión se pueden realizar las indicaciones que los asistentes consideren oportunas así como las alegaciones al trámite de información pública.

Interviene D. Antonio Torres Borrego reiterando que no ha habido tiempo para su estudio.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y OBRAS PÚBLICAS
7917720211350559
ESPAÑA, BASTIENNA, JORGE JUAN
Este es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación.



Toma la palabra D. Antonio Sánchez-Solís de Querol y expone; que si bien se trata de un trámite administrativo la información de los anteproyectos al Consejo Asesor de Transportes, las propuestas que expongan los asistentes no son vinculantes sobre los indicados anteproyectos, siendo fin de la presente sesión recoger las alegaciones que expongan sobre el contenido de los mismos.

Toma la palabra D. Antonio Torres Borrego, exponiendo que según lo indicado en el enunciado del orden del día, no ha tenido tiempo material de emitir un informe sobre el contenido de los anteproyectos.

Interviene D. Juan Esteban Blanco, aclarando que más que emitir informe se puede entender que el fin es dar conocimiento e informar al Consejo Asesor de Transportes sobre los anteproyectos que están en trámite.

Reitera D. Antonio Sánchez-Solís de Querol, que el fin de esta sesión es informar al Consejo Asesor de Transportes de la tramitación de los anteproyectos indicados en los puntos dos a ocho, como trámite preceptivo en su tramitación.

Interviene D. Alfonso Guirado Egea, coincidiendo en su opinión con D. Antonio Torres Borrego, en cuanto al tiempo para el examen de los anteproyectos.

Continúa formulando dos preguntas sobre el anteproyecto indicado en el punto ocho, Noroeste y Río Mula.

En el apartado 2.1.2 y en relación con el uso de las plazas sobrantes, pregunta sobre la regulación del uso de las plazas sobrantes.

Toma la palabra la Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares, indicando que las plazas sobrantes se podrá hacer uso de ellas mediante una llamada el día anterior a la propia empresa o a un teléfono que se habilite en la Dirección General de Movilidad y Litoral, para la reserva de la plaza y la identificación del viajero.

Continúa D. Alfonso Guirado Egea estando de acuerdo con el proceso insistiendo en que el sistema debe ser ágil.

Formula D. Alfonso Guirado Egea la segunda pregunta sobre el apartado 2.2 en relación a los itinerarios previstos y el mantenimiento de las tres paradas habituales en Bullas, exponiendo que entiende que las mismas están incluidas en el anteproyecto. Indica a la vez, que las empresas que gestionan el servicio no paran en las tres paradas. Reitera que se obligue a la concesionaria que haga las tres paradas en el municipio de Bullas, pues ya han



trasladado su queja tanto a la Dirección General como a la Consejería Correspondiente no habiéndose resuelto hasta la fecha.

Toma la palabra a continuación D. José Antonio Teruel Guillamón, indicando que en los anteproyectos no se recogen las paradas siendo en pasos posteriores donde se indicarán con detalle las paradas, si bien se entiende que serán incluidas las paradas objeto de la pregunta.

Termina la intervención de D. Alfonso Guirado Egea, y toma la palabra la Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares, preguntando si hay más cuestiones sobre los anteproyectos.

Toma la palabra D. José Rives, exponiendo en primer lugar el reducido tiempo que han tenido para el examen de los anteproyectos.

Continúa D. José Rives preguntando sobre cómo se van a ver afectados los precios de los billetes.

Toma la palabra la Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares, aclarando que, si bien el precio de los billetes no es objeto de los anteproyectos, estará determinado por los saltos entre los anillos en los que estará dividida la zona de transporte en la Región de Murcia. Así mismo se indica que en el momento adecuado del proyecto se concretará sobre precios y bonos.

Continúa D. José Rives, exponiendo el gran número de quejas que reciben sobre los horarios, por ejemplo de zonas como Mazarrón o Águilas, donde no hay información clara y suficiente para los viajeros que desean utilizar el transporte público. Pregunta si se ha planteado la obligación sobre las empresas de transporte de dar mayor publicidad a los horarios con el fin de hacer un transporte más eficiente y ecológico.

Interviene la Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares, estando de acuerdo sobre la falta de información para los viajeros. Expone así mismo, que se va a abordar el problema, no sólo con una web con el contenido de los horarios, sino también con la tecnología necesaria que nos ofrezca una información a tiempo real; tiempo de espera, recorrido, etc., con el fin de fomentar el transporte público eficiente.

Toma la palabra D. José Rives y pregunta si la normativa de viajeros (número viajeros, carritos de bebé, sillas de ruedas, bicicletas) se va a ver afectada por los anteproyectos objeto de la presente sesión, exponiendo la diversidad de autobuses y la no homogeneidad en cuanto a sus criterios de uso.

29/12/2021 13:58:50 ESPINOSA, BASCONANA, JORGE JUAN
MUNUERA, MANUERA, MARINA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación



Interviene la Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares, exponiendo que en los pliegos se exigirá el cumplimiento de la normativa de accesibilidad, habiendo solicitado a distintas asociaciones, una propuesta de mejora para el transporte con el fin de incluir las necesidades en los pliegos.

Aclara D. José Rives que su pregunta va encaminada también a saber si va a existir una regulación sobre los conflictos que se puedan dar.

Toma la palabra D. Antonio Sánchez-Solís de Querol, indicando que no es objeto de la presente sesión, sino el desarrollo de un nuevo sistema concesional.

Reitera D. José Rives si se va a aprovechar el cambio de sistema concesional para introducir una nueva normativa reguladora o se va a desarrollar con posterioridad a la entrada en funcionamiento del nuevo sistema concesional.

Interviene D. Antonio Sánchez-Solís de Querol aclarando que el objeto de la pregunta se encuentra regulado en la Ley 10/2015, si bien cabe la posibilidad de la adaptación de la normativa a las nuevas necesidades. Aclara también, que no es objeto del nuevo mapa concesional el establecimiento de una nueva normativa.

Se continua con los siguientes puntos del orden del día, puntos nueve a veintiocho, referentes a las solicitudes de autorización de transporte regular de viajeros de uso especial, trabajadores.

La Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares consulta a los asistentes por su aprobación no habiendo objeción.

D. Marina Munuera Manzanares, tratando el último punto de la sesión sobre ruegos y preguntas, interviene D. José Rives reiterando sus peticiones expuestas en la presente sesión y su voluntad de remitirlas por escrito.

Finalmente, D^a Marina Munuera Manzanares agradece la asistencia a todos los asistentes.

Tras todo lo expuesto se levanta la sesión, siendo las 10:10 horas del día 2 de septiembre de 2021.

LA PRESIDENTA
Marina Munuera Manzanares
(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO SUSTITUTO
Jorge Juan Espinosa Bascañana
(Firmado electrónicamente)